Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

396 ***Expediente nuevos títulos funerarios núm 800/2023***

Por provisión de Alcaldía en fecha 13 de enero de 2023, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevos títulos funerarios correspondientes a las transmisiones que a continuación se detallan:

Núm. expediente:	800/2023
Identificación sepultura:	Sepultura 226 (10 nichos)
Anteriores titulares:	Jordi Alomar Perelló
Solicitantes:	Guillem Tenerife Alomar
Nuevo Titular:	Guillem Tenerife Alomar

La anterior transmisión se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar les correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, documento firmado electrónicamente *(15 de enero de 2024)*

La alcaldesa
Magdalena Perelló Frontera

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/12/1153583